



# Resolución Ministerial

DELGADO BRACESCO  
Ignacio FAU 20131370645  
soft  
Fecha: 30/05/2025 18:48:24  
Motivo: Doy V° B°

Lima, 30 de mayo del 2025

No. 272-2025-EF/49



MENDEZ GOMEZ Cesar  
FAU 20131370645 soft  
Fecha: 30/05/2025 19:55:07  
Motivo: Doy V° B°

## CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 0119-2025-EF/11.01 se solicita la autorización de viaje, en comisión de servicios del señor Erick Wilfredo Lahura Serrano, Viceministro de Hacienda, para participar en la reunión del Consejo a nivel Ministerial (MCM 2025) de la OCDE 2025, y reuniones conexas, del 2 al 4 de junio de 2025, en la ciudad de París, República Francesa;

Que, a fin de asegurar la continuidad de las funciones de dicho puesto, corresponde realizar el encargo de las funciones del puesto de Viceministro de Hacienda, a la señora Claudia Rosalía Centurión Lino, Secretaria General, a partir del 31 de mayo de 2025 y en tanto dure la ausencia del titular;

Que, el artículo 26 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, señala que el Ministro puede encargar a un Viceministro para que, con retención de su cargo, desempeñe el de otro Viceministro por ausencia del titular. En su defecto, corresponde al Ministro designar al funcionario que lo reemplazará en caso de ausencia; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 183, Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, en el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 331-2023-EF/41;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.** Encargar a la señora Claudia Rosalía Centurión Lino, Secretaria General del Ministerio de Economía y Finanzas, las funciones del puesto de Viceministra de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas, en adición a sus funciones a partir del 31 de mayo de 2025 y en tanto dure la ausencia del titular.

**Regístrese y comuníquese.**

Firmado digitalmente  
**RAÚL PÉREZ REYES ESPEJO**  
Ministro de Economía y Finanzas

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe/st/v> ingresando el siguiente código de verificación CCEKJFHJ

